

Ilustración: Fabián Sotolongo

MÁS VIOLENCIA Y DESAPARICIONES FORZADAS: PROTESTAS EN CAIMANERA, CUBA

8 / mayo / 2023



*ACTUALIZADO 8/05/2023 A LAS 11:30 A.M.

«Golpeados y en desaparición forzada», dicen los <u>últimos reporte</u> de la organización independiente Cubalex sobre cinco de los detenidos en las protestas del 6 de mayo de 2023 en Caimanera, provincia Guantánamo.

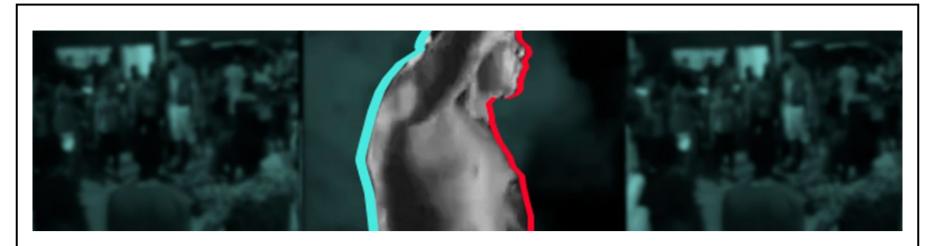
«¡Libertad!», «¡Patria y vida!» y «¡Vivan los derechos humanos!» fueron algunas de las frases escuchadas durante las transmisiones en vivo que documentaron las manifestaciones. Horas después, otros videos registraron la represión con la que, una vez más, el Gobierno silenció las demandas de la ciudadanía.

«Primero salieron tres hombres y empezaron a manifestarse en la calle Carretera y el pueblo se les unió. Recorrimos Caimanera hasta llegar al parque y pasamos por la sede del Partido», comentó un manifestante a *Cubanet*, quien además confirmó la presencia de oficiales de la Brigada Especial Nacional (BEN), conocidos como Boinas Negras, en el lugar.

Entre los reclamos de los manifestantes, según lo que se puede apreciar en algunos los videos, está la escasez de alimentos y la crisis del sistema de salud cubano. «Queremos comida, no queremos más discursos. No hay bloqueo nada», se escucha en una de las transmisiones.

Organizaciones dedicadas al monitoreo global de Internet (como NetBlocks) confirmaron una interrupción nacional de los servicios durante las protestas. La conexión se restableció con intermitencia unas tres horas después. Usuarios de varias ciudades del país reportaron también problemas con la telefonía móvil.

El apagón de Internet confirma un <u>patrón</u> en la actuación del Gobierno ante hechos de este tipo. El acceso al servicio suele ser cortado ante el temor de que se propaguen las protestas y trascienda a la esfera pública internacional la violencia estatal contra manifestantes pacíficos.



PROTESTAS EN CAIMANERA. MANIFESTACIONES Y REPRESIÓN

Numerosos videos y transmisiones en directo revelan la dimensión de la protesta popular en Caimanera y la represión que acabó con ella.

Las <u>autoridades</u> optaron por calificar lo sucedido como «hecho de indisciplina social» en el que «ciudadanos en estado de embriaguez gritaron en la calle frases en contra del proceso social cubano y por insatisfacciones que deberán ser atendidas». A pesar de los esfuerzos de los voceros gubernamentales por restarle legitimidad a la protesta, los videos dan cuenta de decenas de manifestantes pacíficos con demandas claras.

Varias cuentas y perfiles asociados al Gobierno cubano difundieron imágenes en las que se <u>mostraban</u> las calles de Caimanera «vacías» y en «calma», después del «incidente». Más tarde, la campaña para mostrar un país en el que reina la tranquilidad se extendió al resto de las provincias del país.

Declaraciones difundidas por el activista cubano <u>Yeris Curbelo Aguilera</u>, residente en Caimanera, confirmaron que el territorio aumentó la presencia de militares. El municipio guantanamero tiene particular relevancia, pues ahí se ubica la base naval de Guantánamo que pertenece a Estados Unidos.

OTRA VEZ, LA VIOLENCIA ESTATAL

El Grupo de Trabajo sobre Detenciones por Motivos Políticos Justicia 11J advirtió en Twitter que dos jóvenes fueron trasladados hacia el Centro de Operaciones de Guantánamo, luego de ser golpeados por Boinas Negras.

En julio de 2021, la Administración de Joe Biden <u>penalizó</u> a la BEN por la represión ejercida contra manifestantes pacíficos el 11 y 12 de ese mes. Estados Unidos impulsó varias sanciones de este tipo contra militares cubanos basándose en la Ley Global Magnitsky, aprobada por Barack Obama en 2012 y cuyo fin es perseguir a corruptos y perpetradores de delitos graves en contra de los derechos humanos.

Aunque no se ha confirmado el número de arrestados tras las protestas, Curbelo Aguilera <u>identificó</u> a cinco: Felipe Correa Martínez, Luis Miguel Alarcón Martínez, Yandris Pelier Matos, Rodi Álvarez González y su hermano Daniel Álvarez González. Las detenciones estuvieron marcadas por la violencia; y uno de ellos, Alarcón Martínez, se desmayó a causa de los golpes.

Según reportó *CubaNet* hasta las 12:51 p. m. del 7 de mayo, las familias de los detenidos desconocen su paradero y no se han comunicado, por lo que se encuentran en desaparición forzada.

«Estoy desesperada, me lo tienen desaparecido», declaró Victoria Martínez, madre de Felipe Correa y Luis Miguel Alarcón. Acorde con las declaraciones de esta madre, Luis Miguel fue golpeado en la cabeza y desconoce cuál es su estado de salud. Su hermano salió en su defensa y fue arrestado con violencia. Ella y su hija también fueron golpeadas mientras intentaban defenderlos. Confirmó que la protesta fue pacífica.



LOS DÍAS DESPUÉS DE IAN. LAS VIOLENTAS DETENCIONES QUE MARCARON LAS PROTESTAS

Desde el 29 de septiembre de 2022 se reportaron manifestaciones en diferentes zonas del país —sobre todo en La Habana. Organizaciones de la sociedad civil y activistas comenzaron a denunciar, a la par, la detención de participantes.

Para Victoria, lo que motivó la manifestación fue el hambre. «En esta casa tenemos seis niños» —acotó—, varios de ellos enfermos con dengue. «Los muchachos no aguantaron más».

Zoralia Matos Pajan, madre de Yandris Pelier, denunció que a su hijo un grupo de Boinas Negras le cayó «a bastonazos», causándole una herida en la cabeza. Yandris, según declaró su madre, tiene un historial médico de un padecimiento neurológico.

Las desapariciones forzadas, de acuerdo con el artículo 2 de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas (CIPDF), se definen como: «el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley».

Cuba es signataria de la CIPDF desde el 6 de febrero de 2007. Sin embargo, el Gobierno cubano no se apega a lo que establece el instrumento internacional, como demostró tras las protestas masivas del 11 y 12 de julio de 2021 y otras manifestaciones ocurridas después.

REACCIONES ANTE LAS PROTESTAS

La <u>Embajada de Estados Unidos</u> en La Habana denunció la represión violenta a los manifestantes desde su cuenta de Twitter: «Anoche, las fuerzas de seguridad cubanas respondieron violentamente a las protestas pacíficas en la localidad de Caimanera, golpeando a ciudadanos por reclamar derechos humanos. Cuba también cerró su Internet por miedo a la libertad de expresión. La represión cubana de los derechos de sus ciudadanos es cruel e inútil; la libertad siempre vence».

Amnistía Internacional advirtió al Gobierno cubano que no interrumpieran las comunicaciones e Internet para evitar la información sobre las protestas y que no usaran la violencia y las detenciones contra los manifestantes.

Las protestas en Caimanera fueron apoyadas por grupos de exiliados cubanos que en Miami y Madrid salieron a las calles con banderas cubanas y carteles de «Patria y vida».

Asimismo, organizaciones de la sociedad civil independiente condenaron la represión y exigieron al Gobierno cubano respetar los derechos humanos y constitucionales de la ciudadanía.

En su declaración, la plataforma D Frente <u>demandó</u> al poder cubano que «inicie un camino hacia el reconocimiento del pluralismo político, como única salida sensata, pacífica y humana a la crisis cubana». La posibilidad de un cambio pacífico, señalan, se aleja con cada acto de represión.

El historiador Oscar Grandío <u>apuntó</u> que lo sucedido en Caimanera muestra la continuidad de un proceso de resistencia civil activo en Cuba, pero a la vez señala varios elementos que elevan la trascendencia de las manifestaciones: la masividad en un pueblo con poca población, una localidad con un régimen de seguridad único (restricciones de visitas y movimiento) y con alta presencia militar.

Por su parte, la retórica estatal sigue el camino de la negación. En su perfil en la red social <u>Facebook</u>, la Asamblea Municipal del Poder Popular de Caimanera publicó galerías de actos culturales y de «reafirmación revolucionaria» en diferentes localidades del territorio.

CIUDADANÍA EN LAS CALLES

A pesar de que Cuba no cuenta con una ley de manifestación y reunión —planificada en el Cronograma Legislativo en 2020, luego pospuesta para 2021 y después obviada— y de que el ejercicio de este derecho es criminalizado por el Gobierno, los cubanos han ido naturalizando la ocupación de las calles para demostrar descontento, sobre todo desde julio de 2021.



CINCO COSAS QUE DEBEN SABER LOS CUBANOS SOBRE EL DERECHO DE MANIFESTACIÓN

El siguiente texto ofrece cinco puntos fundamentales sobre el derecho de manifestación que deberían conocer los cubanos; sobre todo en el contexto actual de tensión política a raíz de la marcha convocada por el grupo Archipiélago.

La organización Observatorio Cubano de Conflictos (OCC), que elabora informes mensuales sobre la conflictividad en la isla, registró en abril de 2023 370 protestas públicas de distinto tipo, número similar a las registradas en marzo (372), lo que muestra un descontento sostenido entre la ciudadanía. De las reportadas en abril, 154 estaban relacionadas con derechos civiles y políticos.

El registro del OCC contabiliza hechos que ocurren tanto en el espacio virtual como público, en el que se han multiplicado en los últimos meses los carteles y pintadas contra el Gobierno.

Otro <u>informe</u>, esta vez del Observatorio Cubano de Derechos Humanos (OCDH), expone la respuesta represiva del Gobierno contra la ciudadanía en abril de 2023. En abril ocurrió 231 acciones de este tipo orquestadas por autoridades estatales, la mayoría fueron detenciones arbitrarias y abusos en contra de los presos políticos.

El hecho más reciente, el 2 de mayo de 2023, fue el cierre del céntrico Paseo del Prado en La Habana por un grupo de personas. Aunque no queda claro el motivo de la protesta, en las imágenes difundidas por redes sociales, se puede apreciar cómo colocaron muebles y tanques de agua a modo de barricada y <u>protestaron haciendo sonar las cazuelas</u>, en medio de una fuerte presencia de uniformados.

En septiembre de 2022 se reportaron <u>varias protestas ciudadanas</u>, especialmente en La Habana tras el paso del huracán Ian, que provocó el corte generalizado de la energía eléctrica en el país. La recuperación total del Sistema Electroenergético Nacional tardó semanas.

*Este artículo ha sido actualizado para incorporar declaraciones y análisis de la sociedad civil independiente y de intelectuales cubanos, así como acciones difundidas por la Asamblea Municipal del Poder Popular (ANPP) de Caimanera.

Si crees que nuestro periodismo es relevante para Cuba y su pueblo, queremos que sepas que este es un momento crítico.

Detrás de cada publicación hay un equipo que se esmera porque nuestros productos cumplan altos estándares de calidad y se apeguen a los valores profesionales y éticos.

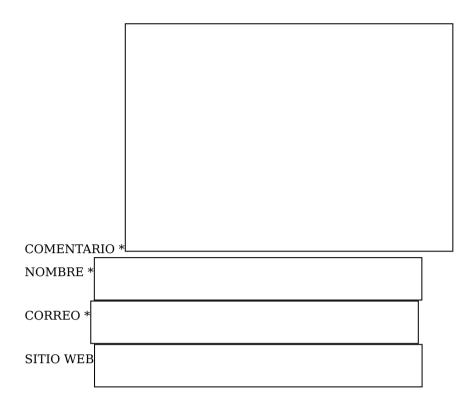
Pero mantener la vigilancia sobre el poder, exigir transparencia, investigar, analizar los problemas de nuestra sociedad y visibilizar los temas ocultos en la agenda pública; es un ejercicio que requiere recursos.

Tú puedes contribuir con nuestra misión y por eso hoy solicitamos tu ayuda. Selecciona la vía que prefieras para hacernos llegar una contribución.

COMENTARIOS

En este sitio moderamos ios comentarios. Si quiere conocer más detalles, lea nuestra Política de Privacidad.

Tu dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos obligatorios están marcados con *





Sanson

hace un mes

Si realmente hubiera sido un desorden provocado por borrachos no hubieran cortado la red. Eso esta claro..

Obviamente el regimen debe permanecer en la lista de paises terroristas. Al menos Biden no tiene intenciones de sacarlos de la lista y no creo que si pierde en 2024 su substituto lo haga asi que le quedan al menos seis annos arrastrando la condena.

Digo , si no enjuiciamos a los dictadores, sus familias y sus esbirros antes.

Incluso deberian ser decretadas ordenes de captura internacional para sus figuras mas relevantes y esbirros reconocidos y declarado el regimen ilegitimo como violador de los derechos de los ciudadanos y recibir el repudio internacional que merece.





Responder



Luis

hace un mes

Si Elon Musk pusiera sus satélites en función de mantener la internet en Cuba sin dependencia a la dictadura, entonces otro gallo cantaría. Le doy una semana a la dictadura. PATRIA, VIDA Y LIBERTAD





Responder

MERCADO INFORMAL DE DIVISAS EN CUBA (TIEMPO REAL)

1 EUR **205.00 CUP**

1 USD

198.00 CUP 📤 +1

 \bigcirc

8/6/2023 06:02 PM CUBA









4



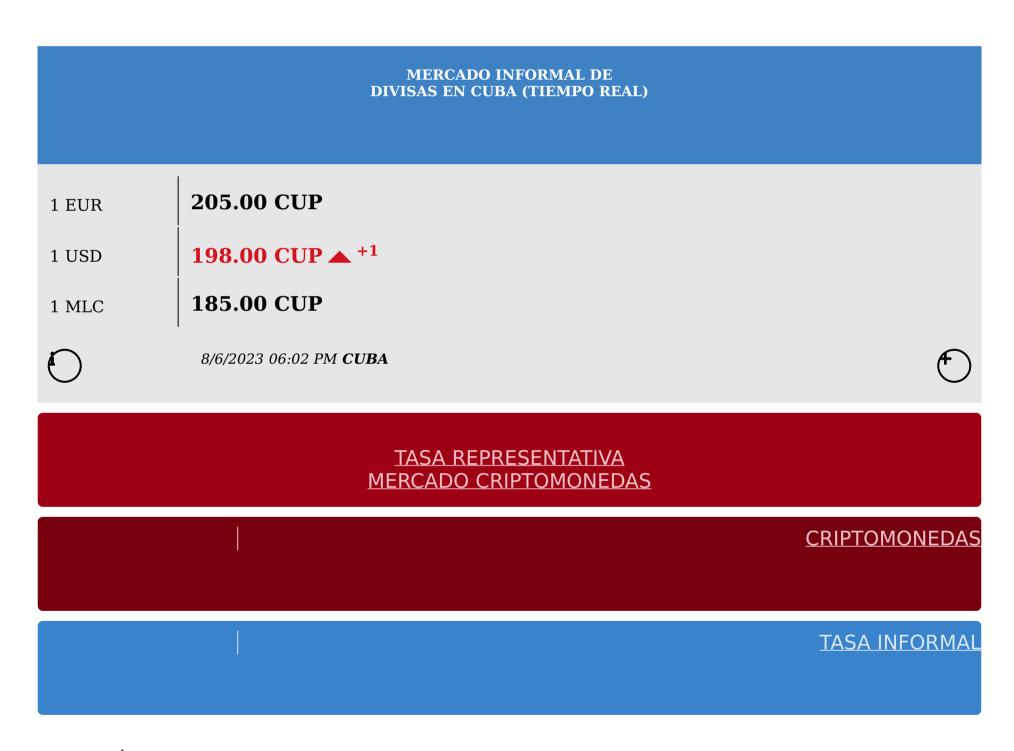
CRIPTOMONEDAS

TASA INFORMAL



MERCADO CRIPTOMONEDAS

LO MÁS COMENTADO UN NEGOCIO QUE CRECE SIN PARAR: HOTELES INAUGURADOS EN 2022 Y 2023 INVERSIONES RUSAS EN CUBA: NEGOCIOS Y ACUERDOS DESDE 2020 BUSCAR PAREJA EN INTERNET... DESDE CUBA LO MÁS LEÍDO ¿A DÓNDE VAMOS CON ESTAS PYMES? CUBA EN FUGA: LOS ARTISTAS QUE EMIGRARON EN 2022 Y 2023



LO MÁS GUSTADO

PYMES, INFLACIÓN Y CRÍTICAS

DE SERBIA A ESPAÑA: LA RUTA DE UNA PAREJA DE CUBANOS MIGRANTES (+NARRACIÓN)DEL CONTROL AL ABUSO DE PODER DEL DISCURSO PÚBLICO EN CUBALOS ARGUMENTOS QUE OMITE LA OFICIALIDAD SOBRE LA DEMANDA A CUBA¡UN PATROCINADOR, NECESITAMOS UN PATROCINADOR!CUBA EN 2023: MENOS MUELA Y MÁS CAMBIOS

LO MENOS GUSTADO

RUTAS MIGRATORIAS DE LOS CUBANOS HACIA ESTADOS UNIDOSLA (CIBER)SEGURIDAD QUE VIENEAGENCIAS DE TAXI POR WHATSAPP Y TELEGRAM EN CUBA, ¿NEGOCIO EN AUGE?¡LAS COLERAS NO SON MIS ENEMIGAS!¡ULITO, EL BARBERO, MARCA TENDENCIAS



NOTICIAS RELACIONADAS

NOTICIAS RELACIONADAS

DERECHOS HUMANOS EN CUBA: DEL LIDERAZGO EN SU CREACIÓN A LA REPRESIÓN Y EL SILENCIOROSTROS DE LOS PRESOS POLÍTICOS: LOS ENCARCELADOS BAJO EL NUEVO CÓDIGO PENALCUBA ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y RUSIA: IMPLICACIONES DE LA VISITA DE JOSEP BORRELL¿A DÓNDE VAS, MARTA?CARLOS DAVID FUENTES Y EL DESPERTAR DEL CAIMÁNCAIMANERA: RESULTADO EXPANSIVO DEL CICLO DE PROTESTAS SOCIALES

LO MÁS LEÍDO

¿A DÓNDE VAMOS CON ESTAS PYMES?CUBA EN FUGA: LOS ARTISTAS QUE EMIGRARON EN 2022 Y 2023PYMES, INFLACIÓN Y CRÍTICAS

LO MÁS COMENTADO

UN NEGOCIO QUE CRECE SIN PARAR: HOTELES INAUGURADOS EN 2022 Y 2023INVERSIONES RUSAS EN CUBA: NEGOCIOS Y ACUERDOS DESDE 2020BUSCAR PAREJA EN INTERNET... DESDE CUBA

LO MÁS GUSTADO

DE SERBIA A ESPAÑA: LA RUTA DE UNA PAREJA DE CUBANOS MIGRANTES (+NARRACIÓN)DEL CONTROL AL ABUSO DE PODER DEL DISCURSO PÚBLICO EN CUBALOS ARGUMENTOS QUE OMITE LA OFICIALIDAD SOBRE LA DEMANDA A CUBA¡UN PATROCINADOR, NECESITAMOS UN PATROCINADOR!CUBA EN 2023: MENOS MUELA Y MÁS CAMBIOS

LO MENOS GUSTADO

RUTAS MIGRATORIAS DE LOS CUBANOS HACIA ESTADOS UNIDOSLA (CIBER)SEGURIDAD QUE VIENEAGENCIAS DE TAXI POR WHATSAPP Y TELEGRAM EN CUBA, ¿NEGOCIO EN AUGE?;LAS COLERAS NO SON MIS ENEMIGAS! JULITO, EL BARBERO, MARCA TENDENCIAS